

# MONTEVIDEO 300 AÑOS

Plataforma  
móvil para  
**celebrar  
la ciudad**



USINA DE  
INNOVACIÓN  
COLECTIVA



Facultad de Arquitectura,  
Diseño y Urbanismo  
UDELAR



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



Intendencia  
Montevideo



# Objeto

La Usina de Innovación Colectiva, en el marco del convenio 300 años de Montevideo entre la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República (FADU-Udelar) y la Intendencia de Montevideo (IM), lanza una convocatoria abierta a equipos de docentes y estudiantes para realizar el **diseño, la curaduría y la producción de la plataforma móvil para celebrar la ciudad**. Se trata de una nueva infraestructura urbana trasladable capaz de generar un sistema de eventos en diferentes locaciones de Montevideo en el marco de los festejos por sus 300 años.

La **plataforma móvil para celebrar la ciudad** propone experimentar sobre nuevos formatos de encuentro para el disfrute del espacio público, reprogramando temporalmente el sitio en el que interviene. Desde la mirada de las disciplinas del diseño, se busca reflexionar con la comunidad sobre el pasado, el presente y los principales retos para el futuro de Montevideo.

El **equipo seleccionado** en esta convocatoria será contratado para desarrollar la propuesta durante 2024 en conjunto con la Intendencia de Montevideo.

# Contexto

La **Usina de Innovación Colectiva** es una plataforma cultural de la FADU-Udelar que busca dinamizar el campo de las disciplinas vinculadas con la arquitectura, el diseño, el paisaje y la ciudad. Desde 2019 genera proyectos que activan diferentes espacios y edificios públicos de Montevideo en colaboración con instituciones y agentes locales.

A su vez, la IM trabaja en la construcción de una agenda de eventos para celebrar los 300 años de la ciudad durante 2024 y, para ello, ha generado redes de intercambio y colaboración con diversos actores e instituciones; FADU-Udelar es una de ellas.

**¡La USINA te invita a formar parte de este desafío!**

# Alcance

## Etapa 01 convocatoria

En esta etapa se presentan las propuestas de los equipos, las que deben incluir el **diseño de la plataforma móvil** a nivel de anteproyecto, y una **propuesta curatorial** que transmita las líneas de trabajo a desarrollar de resultar seleccionada.

**El diseño de la plataforma móvil** contempla su traslado por la ciudad en forma ágil y eficiente a través de uno o varios dispositivos. Su definición formal, material y tecnológica debe habilitar la realización de eventos públicos de diversas escalas.

**La propuesta curatorial** conceptualiza y presenta las temáticas que serán desplegadas en la ciudad de Montevideo durante la celebración de sus 300 años, estableciendo un diálogo entre las prácticas del diseño contemporáneo y la ciudadanía. La propuesta tiene que articularse en torno a cinco (5) eventos urbanos a desarrollarse en cinco (5) locaciones de Montevideo.

## Etapa 02 equipo seleccionado

En esta etapa se contrata al equipo seleccionado para realizar durante 2024 el **diseño ejecutivo, la curaduría y la producción** de 5 eventos urbanos en la ciudad de Montevideo.

**El diseño ejecutivo** incluye todos los recaudos gráficos y escritos necesarios para la cotización y montaje de la plataforma móvil.

**La curaduría** de los 5 eventos urbanos en 5 locaciones de la ciudad implica la definición de formatos de encuentro e intercambio para ejecutar la propuesta curatorial en colaboración con la FADU-Udelar y el equipo 300 años de la IM.

**La producción** de la plataforma móvil y de 5 eventos urbanos contempla la coordinación de las tareas de montaje, desmontaje y traslados; la contratación de proveedores, empresas, personas, colectivos y artistas; y la programación, la planificación de la comunicación y difusión de los eventos para las 5 locaciones.

La propuesta debe ajustarse al presupuesto asignado y detallado en estas bases.



# Presupuesto

El proyecto 300 años de Montevideo (FADU-Udelar, IM) dispone de un total de **UYU 4.000.000 con la siguiente hipótesis de distribución:**

- **UYU 1.500.000** (pesos uruguayos un millón quinientos mil) para la contratación del equipo seleccionado, a distribuir en horas docentes y contrataciones durante un periodo estimado de ocho (8) meses.
- **UYU 1.500.000** (pesos uruguayos un millón quinientos mil) para la producción de la plataforma móvil.
- **UYU 1.000.000** (pesos uruguayos un millón) para la producción de 5 eventos urbanos.

\* La distribución de los montos podrá ser revisada de común acuerdo entre las partes involucradas en función de las particularidades de cada propuesta.

# Participantes

Pueden presentarse a esta convocatoria **equipos integrados por docentes y estudiantes de las cinco carreras de la FADU-Udelar.**

Cada equipo debe designar un/a docente responsable.

El equipo puede incorporar integrantes externos a la FADU-Udelar si entiende que la propuesta lo requiere, sin superar el 50% del total de sus integrantes.

Cada participante puede formar parte de un único equipo.

# Documentos

La propuesta deberá entregarse en formato digital en el siguiente [link](#)

## Completar en el formulario

- Nombre de la propuesta
- Docente responsable
- Cargo Docente
- Correo electrónico
- Teléfono

**Adjuntar un único archivo PDF** formato A4 vertical de hasta 20 MB con la siguiente nomenclatura: ***nombre de la propuesta.pdf***

Contenido del archivo

1\_**Nombre** del proyecto

2\_**Diseño preliminar** de la plataforma móvil: imágenes representativas en formato libre, dibujos, especificaciones técnicas y todo material que ayude a la comprensión del proyecto.

3\_**Propuesta curatorial**: Desarrollo de la propuesta y de las ideas generales en un texto sin límite de extensión.

4\_**Presupuesto** detallado por rubro ajustado al presupuesto total establecido en estas bases.

5\_**Currículo vital (CV)** abreviado de docente responsable e integrantes del equipo (extensión máxima, una carilla A4 por integrante), indicando roles asignados en la propuesta.

# Consultas

Por más información y consultas, comunicarse al e-mail:  
**[convocatoriamvd300.fadu@gmail.com](mailto:convocatoriamvd300.fadu@gmail.com)**

# Calendario

lanzamiento

**05/02**

consultas hasta

**22/03**

entrega

23:59 horas (GMT-3)

**15/04**

fallos

**22/04**



# Jurado

El jurado estará integrado por dos representantes de la IM y dos representantes de la FADU-Udelar.

# Mejoras

El jurado podrá sugerir cambios que no alterarán sustancialmente la idea de la propuesta ganadora y no supondrán un incremento del presupuesto asignado.

Estas mejoras o modificaciones técnicas, económicas o de otro tipo también se podrán plantear por parte de la FADU-Udelar y la IM durante la ETAPA 02.

# Derechos

Quienes participen en esta convocatoria conservarán la propiedad intelectual de la propuesta presentada —autoría y originalidad del proyecto— no pudiendo ninguno de estos ser empleados para otros fines que los referidos en las presentes bases, ni como material para la redacción de otros proyectos por personas diferentes de quienes tienen la autoría. Asimismo, por el hecho de presentarse a esta convocatoria, asumen conocer y aceptar

la legislación vigente en materia de derechos de autor (Ley N.º 9.739 de 17 de diciembre de 1937 y su modificativa Ley N.º 17.616 de 10 de enero de 2003; Ley N.º 17.805 de 26 de agosto de 2004, y Ley N.º 19.149, art. 222 de 24 de junio de 2013, modificativas y concordantes) y la Ordenanza sobre los derechos de la propiedad intelectual de la Universidad de la República, en cuanto corresponda.